

Movilidad en Matemáticas/Ing. Inf. + Mat

Planificación y elaboración del acuerdo de estudios

Leonor Ferrer, Javier Lobillo y Óscar Sánchez

Mat. UGR

22 de Noviembre de 2022

Información

Información sobre:

- ▶ programas de movilidad internacional,
- ▶ calendario de convocatorias,
- ▶ acreditación competencia lingüística,
- ▶ ...

disponible en la web:

https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/estudiantes_ugr

Recomendación al solicitar destino

Al escoger en tu solicitud posibles universidades de destino es recomendable tener MUY en cuenta:

1. Universidades de destino con acuerdos en “tu/s grado/s”.



Recomendación al solicitar destino

Al escoger en tu solicitud posibles universidades de destino es recomendable tener MUY en cuenta:

1. Universidades de destino con acuerdos en “tu/s grado/s”.
2. Características de cada destino (nivel exigido idioma, lengua en la que se imparten las clases, etc...)
3. La oferta académica de cada destino
 - ▶ ¿Es esta oferta atractiva para mí?
 - ▶ ¿Diversifica mi curriculum?
 - ▶ ¿Es esta oferta compatible con mi historial académico?
(Motivo: **Normativa vigente para el acuerdo de estudios**).

Consecuencias de buena elección destino

“En mi opinión, aunque es cierto que las asignaturas de me costaron más esfuerzo que el resto, también fueron las que más me gustaron al final.

....

Actualmente he empezado a trabajar, y agradezco mucho haberlas escogido ya que marcó la diferencia con el resto de estudiantes de matemáticas en el proceso de selección.”

Fragmento de correo de alumna Erasmus 2021-2022.

El acuerdo de estudios

Una vez ha sido concedida la beca Erasmus hay que elaborar el acuerdo de estudios.

Acuerdo de estudios:

Es el documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen.

Involucrados en la elaboración del Acuerdo de estudios

Estudiante:

adjudicatario de beca ERASMUS

Tutor docente (UGR y univ. de destino):

miembro del Personal Docente e Investigador que asesora y acuerda con el estudiante el contenido del Acuerdo de estudios.

Responsable académico (UGR y univ. de destino):

Vicedecano o Subdirector del Centro, responsable de las Relaciones Internacionales, que tiene la responsabilidad de la firma del Acuerdo de estudios.

Proceso de elaboración

El procedimiento se compone de los siguientes pasos:

1. Propuesta consensuada con el tutor docente antes de iniciar el proceso en sede electrónica (SE).
2. **Presentación y registro de la propuesta en SE del acuerdo.**
 - ▶ Visto bueno del Tutor Docente
 - ▶ Aprobación o denegación de la propuesta por el Responsable...
 - ▶ Firma del acuerdo por el Responsable ...
 - ▶ Comunicación de la aceptación ...
 - ▶ Envío del acuerdo firmado ...
 - ▶ Subida del acuerdo ...
 - ▶ Cierre ...

Ver información y formularios en la [siguiente web](#).

Responsables movilidad en los estudios de Matemáticas

Vicedecanato de relaciones internacionales (ricienc@ugr.es)

- ▶ Vicedecana: (videcrriciencias@ugr.es)
Isabel M. Pérez de Vargas Sansalvador

Los profesores designados como tutores docentes por la **Comisión Docente de Matemáticas** son:

- ▶ Grado en Matemáticas:
 - ▶ Dr. D^a. Leonor Ferrer Martínez (lferrer@ugr.es)
 - ▶ Dr. D. Óscar Sánchez Romero (ossanche@ugr.es)
- ▶ Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas:
 - ▶ Dr. D. Fco. Javier Lobillo Borrero (jlobillo@ugr.es)
- ▶ Doble Grado en Física y Matemáticas:
 - ▶ Dra. D^a. Rosario González Férez (rogonzal@ugr.es)

Reglas del juego...

No podemos hacer lo que nos parezca “bien”.

- ▶ Guía docente (VERIFICA) de cada titulación (ver por ejemplo la del **Grado en Matemáticas**)
- ▶ Reglamento de la UGR sobre Movilidad Internacional de Estudiantes
- ▶ Normativa de la Fac. de Ciencias en relación a los programas de movilidad internacional de estudiantes
- ▶ Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR

Reglas del juego (Matemáticas)

Según el **VERIFICA** del Grado en Matemáticas...

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	108	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

Esto nos fuerza a tener en cuenta tu expediente académico hasta el momento ya que si sobrepasamos estos límites los créditos no se pueden cambiar de unos bloques a otros...

Reglas del juego (Ing. Inf. + Mat)

Para el doble grado Ing. Inf + Mat tenemos la siguiente

TIPO DE MATERIA	Grado en Ingeniería informática	Grado en Matemáticas	DOBLE GRADO
Formación básica	60	60	75
Obligatorias	90	108	198
Optativas	78	60	78
Prácticas Externas Obligatorias	—	—	—
Trabajo de Fin de Grado	12	12	18
CRÉDITOS TOTALES	240	240	369

Además, las optativas de ambas titulaciones sólo se pueden escoger de una **lista determinada**

Reglas del juego (II)...

Según la **normativa de la Facultad de Ciencias** se podrán cursar en destino:

- ▶ un máximo de 60 ECTS (curso completo) o 30 ECTS (5 meses) y con carácter excepcional, los dobles grados 72 ECTS y 36 respectivamente,
- ▶ un mínimo de 42 ECTS (curso completo) o 21 ECTS (5 meses).

No se podrán incluir en el acuerdo académico asignaturas que tengan el mismo contenido que las ya SUPERADAS.

Reglas del juego (II)...

Grado:

BÁSICAS/OBLIGATORIAS (tacha las que ya has superado o estás cursando)					
2701113	Álgebra I	2701116	Cálculo I	2701115	Est. Des.
2701111	Cálculo I	2701112	Geom. I	2701118	Geom. II
2701117	Fis. Gen.	2701119	Infom. II	270111A	Mét. Num. I
2701114	Infom. I				
2701125	Álgebra II	2701124	Anal. Mat. I	2701126	Anal. Mat. II
2701131	Curvas y S.	2701135	FEED I	2701122	Geom. III
2701129	Mecánica	2701121	Mod. Mat. I	270112A	Probabilidad
2701123	Topol. I				
2701132	Álgebra III	270113B	Anal. Func.	2701128	Met. Num. II
2701136	FEED II	2701133	Infer. Est.	2701134	Var. Compl. I
2701139	Mod. Mat. II	2701138	Topol. II		
OPTATIVAS (tacha las que ya has superado o estás cursando)					
27011A1	Álgebra Com. Comp.	27011B1	Análisis de Fourier	27011F2	Análisis Vectorial
27011D1	EE DD en Mec. y Biol.	27011E1	Estadística Multivariante	27011C1	Geometría Global de C y S
27011F1	Historia de las Matemáticas	27011D2	Mecánica Celeste	27011C2	Variedades Diferenciables
27011A2	Álgebras, grupos representaciones	27011A3	Álgebra Moderna	27011D3	Análisis Num. EDP
27011B2	EDP	27011E2	Estadística Computacional	27011E3	Procesos Estocásticos
27011C3	Taller de Geom. Topol.	27011A4	Tª Números y Criptografía	27011B4	Variable Compleja II

Reglas del juego (III)...

Reconocimiento de obligatorias

Para el reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad de destino como asignaturas básicas y/o obligatorias en la UGR, aquellas deberán tener contenidos y carga lectiva (número de créditos) similares. (No siempre factible: oferta limitada, prerrequisitos, ...)

Herramienta muy interesante:

Varias asignaturas elegidas en destino en bloque reconocibles por asignaturas UGR + créditos optativos (en su caso).

Reglas del juego (III)...

Reconocimiento de obligatorias

Para el reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad de destino como asignaturas básicas y/o obligatorias en la UGR, aquellas deberán tener contenidos y carga lectiva (número de créditos) similares. (No siempre factible: oferta limitada, prerrequisitos, ...)

Asignatura UGR	<ul style="list-style-type: none">• Ecuaciones diferenciales I• Ecuaciones diferenciales II
Curso - Créditos	<ul style="list-style-type: none">• 2º curso 6 créditos ECTS• 3º curso 6 créditos ECTS
Asignatura Univ. Destino	<ul style="list-style-type: none">• Equations différentielles ordinaires• EDO-EDP
Créditos	<ul style="list-style-type: none">• 5 créditos ECTS• 6 créditos ECTS
Código/Referencia	<ul style="list-style-type: none">• ELMA16AM• EMMAR2MM

Reglas del juego (III)...

Reconocimiento de obligatorias

Para el reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad de destino como asignaturas básicas y/o obligatorias en la UGR, aquellas deberán tener contenidos y carga lectiva (número de créditos) similares. (No siempre factible: oferta limitada, prerrequisitos, ...)

Reconocimiento por créditos optativos

Asignaturas con contenido matemático (Sencillo y recomendable)

Reglas del juego (III)...

Reconocimiento de obligatorias

Para el reconocimiento de asignaturas cursadas en la Universidad de destino como asignaturas básicas y/o obligatorias en la UGR, aquellas deberán tener contenidos y carga lectiva (número de créditos) similares. (No siempre factible: oferta limitada, prerequisites, ...)

Reconocimiento por créditos optativos

Asignaturas con contenido matemático (Sencillo y recomendable)

Posibilidad de compatibilizar con asignaturas en UGR

Independientemente del acuerdo se pueden cursar asignaturas en UGR (Útil, p.e. en el caso del TFM!!!)

Reconocimiento de idiomas por ECTS

Por acuerdo de la **C.D. Mat** no se incluirán en el acuerdo cursos de idiomas ya que es aplicable el mecanismo de reconocimiento de créditos por idiomas general para alumnado de la UGR:

Artículo 37¹

”Se podrán reconocer como actividades culturales ... la acreditación de niveles de idiomas superiores al exigido en cada titulación, a razón de 2 créditos por cada nivel. Cuando la lengua sea distinta a la utilizada para cumplir la exigencia de acreditación de idioma, el B1 es el nivel a partir del cual pueden reconocerse créditos.”

¹Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR